

Política 1.25. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización : No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.	Sí	No
2. Desarrollar programas complementarios que propicien en estudiantes y profesores la innovación, el emprendimiento y el liderazgo.	Sí	No
3. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.	Sí	Sí, agregar utilizar de manera más eficiente el uso del agua.

Política 2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización: No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.	Sí	No
2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.	Sí	No

Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.	Sí	No
2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.	Si	No
3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.	Sí	No
4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.	Sí	No
5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.	Sí	No

Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.	Si	Solo redacción agregar pertinencia
7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.	Sí	Agregar el uso de IA
8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas	Si	No
9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.	Sí	No

Política 2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.	Si	No
11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.	Sí	No
12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.	Sí	No

Política 2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización: No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte.	Sí	No
2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.	Sí	Sí, sustituir planes de desarrollo de plantas académicas por formación docente y el recambio generacional
3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.	Sí	No
4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.	Sí	No

Política 2.4. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización: No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.	Sí	No
2. Utilizar la bolsa de trabajo del CONAHCyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.	Sí	Actualizar cambiando organismo federal responsable de ciencia, investigación humanidades y tecnología (Si se desea SECIHTI)
Política 2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización Sí, agregar en habilidades docentes, uso de la IA y competencias digitales	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	Sí	No

Política 2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.		
¿Se mantiene? SI	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización. NO	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP, y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte.	Sí	No
2. Realizar los cambios que se requieran en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, para incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	Sí	No
3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.	Sí	No
4. Actualizar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.	Sí	No

Política 2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización. No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.	Sí	No
2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.	Sí	No
3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.	Sí	No
Política 2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización: No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.	Sí	Sí: Agregar actividades académicas, así como la capacitación necesaria.

Política 2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización Sí: Que se quite Agenda 2030 por el cambio de la temporalidad de los ODS y de la agenda misma.	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).	Sí	No
2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.	Sí,	Sí, agregar nacional y sustituir global por internacional.
3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo	Sí	No

Política 3.1. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de fortalecer las capacidades académicas y científicas de investigadores, profesores y estudiantes.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Impulsar el desarrollo de vocaciones científicas en los estudiantes del nivel medio superior y superior para fortalecer su formación y estimular su interés en la investigación o en la elección de carreras STEM.	Sí	No
2. Desarrollar proyectos de investigación humanísticos, científicos y tecnológicos vinculados a la docencia para fortalecer el trabajo docente y la formación de recursos humanos.	Sí	No
3. Elaborar y difundir un registro único de la infraestructura, equipamiento y software especializado que se emplean en actividades de investigación humanística, científica y tecnológica.	Sí	No
4. Asegurar el uso compartido de los activos registrados, que potencialice el desarrollo de proyectos de investigación, conformación de redes académicas y fortalecimiento de los programas educativos en todos sus niveles.	Sí	No
5. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de apoyo a PYMES, de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas, a fin de fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.	Sí	No
6. Impulsar la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las mega tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del estado.	Sí	No

Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico (y ambiental) de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.		
¿Se mantiene? Si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización: Sí, incluir en la política el pilar ambiental	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Evaluar y actualizar de manera continua los mecanismos que actualmente permiten identificar necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, para lograr su mayor efectividad y oportunidad.	Sí	Sí, Incluir desarrollo ambiental
2. Crear sistemas de inteligencia de negocios universitarios para identificar oportunidades de investigación, inversión, vinculación y promoción de productos y servicios basados en el conocimiento y la tecnología.	Sí	No
3. Promover que la Universidad realice y participe en foros, exposiciones, o eventos que permitan conocer las tendencias, necesidades y expectativas de los distintos sectores por áreas de conocimiento, en los que además se divulguen las capacidades y portafolio tecnológico de la Universidad para dar atención a dichas necesidades.	Sí	No
4. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.	Sí	No

Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
5. Asegurar que los estudiantes de posgrado realicen actividades de investigación enfocadas a resolver problemáticas del desarrollo, y que los capaciten para generar y aplicar el conocimiento en forma original e innovadora, utilizando los recursos universitarios para la propiedad intelectual y transferencia de tecnología, en un marco ético y de responsabilidad social	Sí	No
6. Fomentar la participación social y del sector productivo en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de la Universidad.	Sí	Sí, agregar programas educativos y estratégicos.
7. Desarrollar investigación y proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad, la inclusión, la cooperación nacional e internacional y las capacidades de innovación del estado.	Si	Incluir innovación
8. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Sí	No

Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
9. Fortalecer las capacidades de trabajo y operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología, a través de la capacitación permanente, la incorporación de personal y el acceso a servicios especializados, que permitan la aplicación innovadora del conocimiento y la tecnología generados por la comunidad universitaria y su articulación con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Sí	No
10. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas con la participación estudiantil, mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.	Sí	Sí, que se incluyan los medios tales como IA, entre otros.
11. Establecer y mantener actualizado el registro de propiedad industrial.	Sí	Sí, Crear y mantener actualizado el sistema de registro de propiedad intelectual para que abarque el 13
12. Orientar los esfuerzos hacia la comercialización del conocimiento a través de la transferencia de tecnología mediante programas que incluyan la difusión de la oferta tecnológica propiedad de la Universidad.	Sí	No
13. Mantener y actualizar el sistema de prospección de proyectos susceptibles de registro de propiedad intelectual en los que participe la Universidad.	Si	Si se fusiona con el 11
14. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.	Sí	Sí

Política 3.2. Se fortalecerán los mecanismos que permiten identificar con oportunidad necesidades del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País, y con base en los resultados implementar proyectos colaborativos entre cuerpos académicos para su atención, así como su seguimiento y evaluación.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
15. Se fomentará la prestación de servicios de investigación y desarrollo tecnológico a organismos de los sectores público, social y empresarial con políticas definidas de titularidad de derechos de propiedad intelectual.	Sí	No
16. Fortalecer la infraestructura de investigación y de servicios con equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad, contando con la disponibilidad de acceso a bases de datos científicas.	Sí	Incluir inteligencia artificial , actualizar los términos de este PDI
17. Impulsar procesos que potencien el financiamiento de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, por parte de organismos federales y capital privado.	Sí	No
Política 3.3. Se promoverá la formulación de Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que coadyuve al cierre de brechas de capacidad en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización, Sí, cambiar formulación por fortalecimiento.	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Enfocar esfuerzos en las dependencias académicas y administrativas en la generación y aplicación innovadora del conocimiento mediante un plan de acción que propicie el equilibrio entre la investigación básica y aplicada, las áreas de conocimiento, la interdisciplinaridad y el trabajo colaborativo transversal entre las dependencias.	Sí	No

Política 3.3. Se promoverá la ~~formulación~~ de Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico que coadyuve al cierre de brechas de capacidad en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad. **Sustituir formulación por fortalecimiento**

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
2. Mantener actualizadas las normativas institucionales que sustentan los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como la relativa a vinculación, propiedad intelectual, transferencia de tecnología y emprendimiento.	Sí	No
3. Establecer esquemas claros en la convocatoria para la realización de proyectos colaborativos. con la participación de los cuerpos académicos, de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan al desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	No	Ya está en la 14
4. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.	Sí	No, sólo redacción , cambiar orden en el texto y poner propiedad intelectual primero.
5. Fomentar el establecimiento de redes académicas con instituciones nacionales y extranjeras a través de programas de posgrado para la movilidad académica, acorde a las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	Sí	No
6. Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica en los sectores académico, científico y productivo en los sectores estratégicos del País y en todas las áreas del conocimiento, considerando las tendencias para contribuir a elevar los niveles del bienestar, el crecimiento económico, la productividad, la inclusión y las capacidades de innovación del estado.	Sí	No

Política 3.4. Se consolidará el desarrollo equilibrado de las áreas del conocimiento, considerando las áreas emergentes, la creación de redes estratégicas, y el balance entre la ciencia básica y aplicada producida en la institución.		
¿Se mantiene? Sí	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización, Sí, solo redacción, quitar balance y sustituir por el desarrollo	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Establecer una estructura pertinente, sustentadas por una planta académica con el perfil idóneo, acorde a lineamiento derivados del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Sí	No
2. Desarrollar e implementar un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento, que permita robustecer la investigación humanística, científica y tecnológica.	Sí	No
3. Consolidar la implementación de metodologías innovadoras en el aprendizaje y desarrollo de la ciencia, particularmente el impulso a la metodología Science Technology, Engineering, Mathematics (STEM)	Sí	Sí , agregar la integración de la IA en forma responsable.
4. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales con instituciones de reconocido nivel de calidad, que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.	Sí	No

Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.		
¿Se mantiene? si	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización No	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Desarrollar programas y mecanismos institucionales para la incorporación de los profesores y profesoras que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, a los Cuerpos Académicos.	Sí	No
2. Aumentar la participación de profesoras y profesores en cuerpos y redes académicas, a fin de sustentar el desarrollo de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos, llevando a cabo el uso eficiente y responsable de los recursos.	Sí	No
3. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios e incrementar el número de profesores que participan en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	Sí	Sí pasa a estrategia 14 de 3.6
4. Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología, a través del diseño de estándares de competencia laboral por el comité de gestión de estándares UANL CONOCER.	Sí	Sí , quitar lo tachado porque son términos cambiantes
5. Ampliar la participación de los investigadores en estancias de los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.	Sí	No

Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
6. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso de nuevos investigadores al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y mejorar las condiciones que aseguren su permanencia.	Sí	No
7. Crear condiciones que permitan que los profesores/ investigadores alcancen la máxima habilitación académica en programas educativos de alta calidad y coadyuven al desarrollo de la investigación, en la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los programas educativos de licenciatura y posgrado.	Si	No
8. Impulsar que los profesores/investigadores realicen estudios de posgrado en programas de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, en el ámbito de cada dependencia académica, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se realizan en la dependencia o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.	Sí	Se actualiza con mejor redacción , se quita texto marcado.
9. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo , a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.	Si	Se elimina lo tachado

Política 3.5. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que estén adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, formen parte de Cuerpos Académicos cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes, para atender problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y el país.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
10. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y los ingresos al Sistema Nacional de Investigadores y la ejecución de proyectos con fines de Transferencia de Tecnología	Sí	Sí porque ahora es SNII, hay que unificar investigadoras e investigadores
Política 3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.		
¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización	
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
1. Implementar seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.	Sí	No
2. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.	Si	No

Política 3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
3. Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos y aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.	Sí	No
4. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.	Si	Si . se fusiona con la 8
5. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.	Sí	No
6. Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.	Sí	No
7. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo para la consolidación y crecimiento de la infraestructura de investigación, integrando equipamiento de última generación y conectividad de alta calidad.	Sí	No
8. Implementar un programa de seguimiento y evaluación de los cuerpos académicos, formado por pares de la Institución y de otras universidades con el fin de lograr la consolidación.	Sí	Se fusiona con la 4
9. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.	Sí	No

Política 3.6. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.		
Estrategias	¿Se mantiene?	¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización
10. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible.	Sí	No
11. Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la investigación, gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.	No	Sí, que sea estrategia y se juntan 10, 11 y 12 , no actividad, Sugerencia: Fortalecer el Sistema Cultural a través de la formalización del perfil profesional para la investigación, hgestión y promoción cultural
12. Promover y fomentar los certámenes universitarios existentes en relación al arte y la cultura y emitir nuevas convocatorias previo análisis de factibilidad.	Sí	Se fusiona
13. Se privilegiará la sinergia y colaboración multidisciplinaria de los cuerpos académicos para maximizar las capacidades de infraestructura y las actividades de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Si	No, agregar transferencia de tecnología y se junta con 15
14. Enriquecer los esquemas de convocatorias para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan: a. Al desarrollo del Sistema de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico. b. A atender la demanda social. A elevar el nivel de desarrollo humanístico, científico y tecnológico de la sociedad nuevoleonesa y del país.	Si	Sí, agregar transferencia de tecnología y agregar inciso c) Incrementar profesores SNII
15. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.	Sí	Sí , Pero pasa a la 13
16. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionales, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación	Sí	Sí, Fomentar la vinculación nacional e internacional para estancias de profesores con nivel de Doctorado



Eje 3 Conocimiento, innovación y soluciones con impacto social

MESA 5



Políticas nuevas. No se crearon, se mejoraron en redacción y actualización de términos

Política
Estrategia(s)
Política
Estrategia(s)

REUNIÓN DIRECTIVA 2026



 **REUNIÓN
DIRECTIVA**

Mesa # 5

- Integrantes

	Dependencia	Nombre	Dependencia
1 Dra. Diana Resendez Pérez	Facultad de Ciencias Biológicas	6 Dr. Guillermo Elizondo Riojas	Dirección de Investigación
2 Dra. Elizabeth Solís Pérez	Dirección de Gestión de Fondos	7 Dra. Evangelina Ramírez L.	Dirección de Gestión Ambiental
3 Dr. Carlos A. Hernández Martínez	Facultad de Agronomía	8. Dr. José Ignacio González Rojas	Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
4 Dr. José Apolinar Loyola Rodríguez	Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas	9	
5 . MC Félix González Estrada	Dirección de Infraestructura para la Sustentabilidad	10	

Balance

	Políticas	Estrategias
Validadas	15	80
Modificadas	5(sólo de redacción para actualizar términos)	25
Nuevas	0	0

Política nueva No se crearon, se modificaron de redacción y términos actualizados

- Política:
 -
- Estrategias asociadas:
 -
 -
 -
 -